Año II.—Núm. 245. Sábado 24 de abril de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION:
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

PROCESO CONTRA SIMONT BERNARD, EN LÓNDRES.

Tomamos del *Sund* la siguiente reseña de la audiencia habida el viérnes en Old-Bailey, en la que el gran jurado de Lóndres pronunció auto formal de acusacion contra Simon Bernard por asesinato. Hé aquí los términos en que se espresa dicho periódico.

«Esta mañana se ha instalado en Old-Bailey la comision especial para juzgar á Bernard acusado de felonía segun los términos del acta 9.ª de Jorge IV, cap. 31, seccion 7, por prévia complicidad en los asesinatos cometidos el dia 14 de enero, á la sazon en que se perpetró el atentado contra el emperador y la emperatriz de los franceses, junto al teatro de la Opera de Paris.

Despues de prestar el juramento los individuos del gran jurado, lord Campbell hizo una reseña de las leyes correspondientes, y en particular del acta del Parlamento, espedida en tiempo de Jorge IV, acta segun la cual en un caso análogo al presente, para juzgar inmediatamente al acusado se ha de nombrar una comision llamada de *Oyer and terminer* (tribunal de justicia que conoce y falla las causas), eligiendo los individuos que han de formarla el lord canciller, ó el lord guarda, ó los lores comisarios del gran sello. Estos individuos estarán revestidos de ámplios poderes para seguir los debidos procedimientos relativos á la informacion, conociendo y juzgando los citados actos criminales en el condado ó en el sitio señalado para desempeñar su cometido, de igual modo que si los hechos criminales se hubiesen perpetrado en los propios condado ó sitio.

Luego despues lord Cambell continuó en los siguientes términos:

La acusacion pretende que Simon Bernard, estrangero, pero residente por espontánea voluntad en Inglaterra, á la sombra de nuestras leyes y siendo temporalmente súbdito de la reina por gracia de la Corona de Inglaterra, se ha hecho culpable infringiendo esta acta del Parlamento por su prévia complicidad en asesinatos cometidos fuera del Reino-Unido.

Señores, se desprende de algunas declaraciones que tengo á la vista, á mas de que es ahora ya un hecho histórico, que al anochecer del 14 de enero se cometió una tentativa atroz para asesinar al emperador de los franceses, á la sazon en que se dirigia á la Opera acompañado de su augusta esposa; que para esto se hizo uso de bombas tiradas á la mano y que producian espontáneamente esplosion; que el emperador y la emperatriz no fueron heridos por el favor de la Providencia, pero que (como era de esperar) quedaron muertos algunos de los espectadores, siendo otros varios heridos de tanta gravedad que fallecieron poco despues. La cuestion de hecho que habréis de examinar, señores, será la de saber si las pruebas que se os presenten, bastan para dejar demostrado á primera vista, (*prima facie*), que Bernard durante su residencia en Inglaterra se ha afiliado á esta conspiracion para asesinar al emperador de los franceses. Si es realmente cómplice de este asesinato, en el supuesto de que se hubiese cumplido por desgracia el detestable objeto de los conspiradores, ha de ser cómplice tambien en los asesinatos que fueron consecuencia probable de la tentativa de asesinato que habia formalmente aprobado.

Pues bien, señores, las deposiciones de los testigos prueban claramente que con la participacion de Bernard ó sin ella, á últimos de 1857 fraguaron una conspiracion criminal algunos estrangeros refugiados en Inglaterra con el objeto de asesinar al emperador de los franceses por medio de la esplosion de pólvora fulminante. Los principales conspiradores fueron Félix Orsini y José Pieri, quienes hicieron construir las bombas en Inglaterra, haciéndolas llevar despues á Bruselas y á Paris. A esta última ciudad se dirigieron ellos luego acompañándoles Antonio Gomez criado de Pieri, y otro estrangero llamado De Rudio á quien se dió dinero en Lóndres para que les ayudase á ejecutar su proyecto. Orsini y Pieri, provistos de bombas y de revolvers que les habian sido remitidos de Inglaterra, aventuraron la tentativa arrojando las bombas cuya esplosion se efectuó á la sazon en que el emperador iba á bajar del coche. Bernard no estaba presente á dicho acto; se encontraba todavia en Inglaterra, y no hay pruebas directas y evidentes de que estuviese enterado del objeto para el cual debian servir las bombas, pero las declaraciones revelan hechos graves, que hasta ser contradichas ó esplicadas, pueden conducir á la presuncion de que fué cómplice en el hecho. Voy á comunicaros otros datos mas importantes. Residente á la sazon en Lóndres, y amigo íntimo de Orsini, Bernard tuvo parte en procurar la contruccion de las bombas, y en noviembre de 1857, en dos distintas ocasiones, compró los ingredientes de que se compone la pólvora fulminante para la esplosion de las bombas. Cuando en diciembre estuvieron estas terminadas, logró que el dueño del café Suizo de Lóndres las llevase en secreto á Bruselas, diciéndole que eran aparatos para una nueva invencion relativa al gas. A últimos de diciembre, cuando las bombas estuvieron ya en Bruselas, Bernard partió para dicha ciudad, donde vió á Pieri y tambien á Orsini que se hacia llamar Allsop, y á quien facilitó al parecer los medios para obtener un pasaporte falso.

Bernard permaneció algunos dias en Bruselas hasta que, gracias á su intervencion, fueron entregadas las bombas á un mozo de la fonda para que las llevase á Paris, y en el mismo tren en que iba este mozo salió tambien Orsini en direccion á Paris. Bernard regresó á Lóndres, y segun las declaraciones hechas, trabajó alternativamente en determinar á Rudio, que estaba entónces en grande apuro, á trasladarse á Paris para ponerse á las órdenes de Orsini.

Debo decir que me parece sumamente improbable que él creyera de veras, como pretende, que las bombas eran un aparato nuevamente descubierto para el gas; mas puede ser tambien que él presumiese que solo habia de hacerse uso de ellas en una guerra, aunque atendido el corto número de estas bombas (pues no habia mas que cinco), y atendida la historia relativa á las mismas, de la cual estaba Bernard bien enterado, ya se puede presumir que no le faltarian motivos para calificarlas de instrumentos de asesinos, mas que de municiones ó armas de guerra.

Si las declaraciones á las cuales no ha contestado todavía, nos inducen á juzgar á primera vista que Bernard es cómplice en la conspiracion contra la vida del emperador, creo que debeis rechazar el acta de acusacion que se os ha presentado «como infundada», y con esto se pondrá fin á todos los procedimientos de qué está encargada la comision. Pero si las pruebas os inducen á creer á primera vista que hay complicidad, digo que debeis declarar fundado el auto de acusacion, para que se pueda proceder á la formacion de causa. Esta complicidad puede ser bastante para que el acusado la haya tenido prévia en los asesinatos cometidos á consecuencia del atentado, aunque la muerte de los individuos heridos no fuese el objeto que se proponia el acusado al formar parte en la conspiracion. Dicen nuestras leyes que «cómplice prévio ó anterior al hecho es el que está ausente á la sazon en que se comete el crímen, cuando procura, aconseja, manda y alienta á otro á cometer un crímen capital; y parece tambien que son cómplices prévios ó anteriores al hecho los que en virtud de un compromiso, órden, consejo ó conspiracion, y los que manifiestan su aprobacion ó asentimiento al proyecto de un crímen capital que debe ser cometido por otro, inducen y alientan á cometerlo, pero que en el momento de efectuarlo están á bastante distancia para que no pueda alentar á nadie la esperanza de una asistencia inmediata por parte suya.» Relativamente á la objecion de que Bernard no podia tener intencion de dar muerte á los que fueron víctimas de la esplosion de las bombas, puede hacerse observar que esta cuestion solo puede suscitarse cuando el actor principal no se conforma estrictamente con el plan y las instrucciones del cómplice.

Bernard se proporcionó un pasaporte para Rudio bajo el nombre de Silva, y despues de partir Rudio para Paris, dió algunas cantidades de dinero á la mujer de Rudio é hizo que se fuese al campo, empleando un lenguaje misterioso para manifestale lo que debia hacer si leia en los periódicos alguna noticia relativa á su marido. Parece ademas que al objeto de que Orsini pudiese mas fácilmente ser tenido por Allsop en Paris, Bernard escribió en diciembre varias cartas á un tal Outrequin que era una especie de agente en Paris, dándole cuenta de haberle remitido un paquete en que habia revolvers que habia comprado Pieri en Inglaterra y que debian ser entregados á Orsini en Paris. El último hecho contenido en las declaraciones de que acabo de hablar, es que el dia 2 de enero de 1858 Bernard fué á llevar personalmente á la estacion del camino de hierro Sureste, en Regent-Circus, el paquete en que habia los revolvers, dirigidos á «M. Outrequin, 277, calle de San Dionisio, en Paris», valiéndose de espresiones que si bien pueden indicar que tenia noticia de una conspiracion contra el gobierno de Francia, contradirian sin embargo, si hubiesen sido pronunciadas sincera y sériamente, la idea de que Bernard supiese entonces que esa conspiracion envolvia el objeto de asesinar al emperador. Señores, despues de haber oido y examinado todas las declaraciones de que se os ha hecho mérito por la parte fiscal, os formaréis una idea de su verdadero valor, para justificar á primera vista la complicidad ó completo conocimiento del complot por parte del acusado.

Pero si Bernard estaba enterado de la conspiracion, debe considerarse que Orsini, Pieri, Gomez, y de Rudio al arrojar las bombas obraban estrictamente en conformidad á sus planes é instrucciones, y que á fuer de cómplice, es responsable de las consecuencias. Es indudable tambien que cuando el principal autor de un plan avanza mas de lo que se habia propuesto, cuando el crímen cometido sea una consecuencia probable de lo que se ha mandado ó aconsejado, el que de semejantes órdenes, será cómplice de este crímen. Por ejemplo, si A. aconseja á B. que robe á C., y B., robando le da muerte, sea porque hizo resistencia, sea para ocultar el delito; ó bien, si A. incita á B. á pegar fuego en la casa de C., y á consecuencia de realizar B. este consejo, se incendia la casa de D. aunque estos hechos no quedasen comprendidos en la intencion primitiva, han sido en el órden natural de los acontecimientos, la consecuencia probable de lo que ha hecho B. por influencia ó instigacion de A.

He aquí la norma á que debemos atenernos: el acaecimiento que se dice ser el crímen en que fue cómplice el acusado, ¿fué una consecuencia probable del acto para el cual dió el consejo? Señores, no podeis tener la menor dificultad en aplicar esas autoridades ó ejemplos á las circunstancias de la presente causa. Debo sin embargo haceros presente que en un acta del Parlamento es tablecido en el año noveno de Jorge IV, despues de manifestarse que seria útil tomar nuevas disposiciones para perseguir mas eficazmente á los cómplices que lo sean anteriormente á la felonía ó delito y que seria oportuno que todos estos cómplices pudiesen ser acusados, juzgados, convictos y castigados como el autor principal del crímen, cual se practica ahora con respecto á los casos de traicion y en todos los crímenes, se dice ademas que cualquiera que se haga préviamente cómplice de una felonía, sea cual fuere, podrá ser acusado, juzgado, convicto y castigado como si fuese el principal autor del crímen. El auto de acusacion que examinais ahora, contiene pues algunos estremos en virtud de los cuales se acusa á Bernard como principal autor.

No obstante, la cuestion de hecho que bais á examinar se reduce á saber si las declaraciones prueban la complicidad en la conspiracion para asesinar al Emperador. Si os parece que el auto de acusacion es un *true bill*, el acusado tendrá ocasion de fundar su defensa en los hechos y en las leyes relativas á esta causa; podrá contradecir ó invalidar los testigos contrarios, probando que no tuvo parte en intenciones culpables, y que de todos modos no tenia noticia de una conspiracion que tuviese por objeto asesinar al Emperador de los franceses. Si logra probar este hecho, su defensor podrá entónces sostener que jurídicamente no puede declarársele convicto, segun las actas del Parlamento en las cuales se funda la acusacion.

Por ahora me abstengo de emitir dictámen alguno sobre esta cuestion de dere-

cho que puede parecer dudosa. Todas las cuestiones de derecho que pueden promoverse durante el proceso, serán examinadas detenidamente, y confio que se resolverán de un modo satisfactorio. Hay cuatro jueces de los tribunales superiores de S. M. nombrados para presidir; todos asistirán á la audiencia, aunque dos están todavía ocupados en visitar su distrito. Ademas, tengo la satisfaccion de manifestar que ántes ó despues de la sentencia estamos facultados para consultar á todos los quince jueces sobre toda cuestion dudosa de derecho que pueda suscitarse durante el proceso.

Como el acusado no es súbdito ingles por naturaleza, debe desearse vivamente que se le juzgue con equidad é imparcialidad. Pero si aconteciese que gozando del asilo en nuestro reino hubiese infringido las leyes igualmente obligatorias para los estrangeros residentes en Inglaterra, y que complicado en una conspiracion contra la vida de un Soberano de un pais vecino, del aliado de nuestra Reina, hubiese cometido un crímen que en un súbdito natural exigiria la imposicion de un castigo, estamos obligados á velar para que no se quede impune, no solo por lo que se debe á las naciones estrangeras, sino tambien por lo que exige la equitativa administracion de justicia en nuestro propio pais.»

El jurado se retira.

Lord Cambpell hace observar que si el jurado de acusacion da un *true bill*, se empezará el proceso el lúnes por la mañana cuando estén presentes todos los jueces nombrados por la comision. Como es probable que el proceso dure algunos dias, aprovecha esta ocasion para manifestar la esperanza de que durante el procedimiento la prensa se abstendrá de discutir sobre las pruebas. Una discusion prematura de las pruebas seria desventajosa al acusado y podria ser embarazosa á la justicia.

Sus señorías se retiraron en seguida, y se despacharon los asuntos ordinarios.

Poco ántes de las cuatro, el gran jurado volvió á la sala de la audiencia, declarando el presidente que el jurado habia dado auto formal de acusacion contra Simon Bernard, por crímen capital.»

MODESTO COSTA Y TURELL.

(*Diario de Barcelona.*)

Tránsito oceánico.

SUS DESENGAÑOS Y SU PORVENIR.

(Del *Spectador.*)

Circunstancias recientes han venido á demostrar que los vapores del género del *Leviathan* están llamados á llenar grandes necesidades en la navegacion y estas circunstancias añaden un vivo interés al que sentian los accionistas de este buque. En los últimos quince dias se han anunciado muchos proyectos, puesto en planta muchos otros, y hemos sabido tambien que una línea importante de vapores ha cesado en sus viajes y que probablemente cesarán algunas otras.

Mr. Collins, el naviero americano que se presentó como rival de la Sociedad inglesa norte-americana de Cunard se ha visto obligado á abandonar su empresa despues, segun cálculo, de haber gastado 800,000 libras esterlinas en este negocio. Mr. Collins ha visto coronadas todas sus empresas escepto una. Construyó cinco buques nuevos; obtuvo un subsidio de su gobierno; por termino medio habia superado á Cunard en punto á celeridad y habia logrado mantener una segunda comunicacion semanal entre la Gran Bretaña y los Estados-Unidos; lo que le hizo fracasar fué el que la línea no «cubria los gastos.» Cada viaje á Inglaterra ida y vuelta, le costaba 10,000 libras; en seis años el importe de estos descubiertos subió mas que el primer capital desembolsado, y la empresa «no pagó nunca el mas pequeño interes á los accionistas.»

Cuando el gobierno norte-americano le negó su subsidio, la línea de Collins se vió obligada á retirarse por la misma razon que se habia retirado la línea establecida por Mr. Sands, y se espera que otra línea de Southampton seguirá el ejemplo de las anteriores. Los vapores de Mr. Vanderbilt continúan navegando todavia, pero toman en pago una parte del interes producido por la correspondencia. Hay fundados motivos para suponer que al presente las comunicaciones entre el Norte-América y Europa solo pueden ofrecer negocios para la línea de Cunard. Por consiguiente el gran naviero de Nueva Escocia tuvo el mérito de descubrir que una obra que el científico Lardner declaró ser incompatible con los beneficios mercantiles podia llevarse adelante, haciéndose al propio tiempo productiva, y la esperiencia ha venido á darle la razon. Háse visto generalmente que cuando se ha efectuado un adelanto de esta naturaleza, especialmente en materia de tráfico, ha dado un impulso á la locomocion creando un nuevo y espacioso campo á los negocios; pero esto no ha sucedido así con respecto á la navegacion trasatlántica por medio del vapor.

La primera línea establecida entre Inglaterra y el Norte-América, segun parece, era y ha sido la única necesaria. Sin embargo el mismo dia en que Collins y sus compatriotas abandonan el campo vemos á otras personas que se lanzan al palenque. Tres líneas nuevas van á establecerse entre Francia y diferentes puntos de la costa americana: una del Havre á Nueva York, otra de Nantes á las Indias Occidentales, Panamá y Méjico, y otra de Burdeos y Marsella para el Brasil y la Plata, sin contar con otra que se proyecta entre Francia y Virginia. Las tres que se han acordado por ahora deben recibir subvenciones y se cree que se sostendrán porque no pretenden viajar con una escesiva celeridad. Un periódico considerado competente en la materia dice que la celeridad ha causado la muerte de la navegacion trasatlántica, y que si los vapores se contentan con viajar ménos rápidamente evitarán ese enorme gasto de carbon que es indispensable en los viajes acelerados.

La línea de Collins consumia 128 toneladas de carbon diariamente para hacer catorce millas por hora, mientras que con 61 toneladas un vapor puede andar once millas por hora, y esta es la velocidad que llevarán los vapores franceses. Con arreglo á este cálculo la *lentitud* es la que debe «producir». Pero en cuanto á nosotros tenemos poca fe en este cálculo y mucho ménos en la posibilidad de que Francia, sea con sus subvenciones ó como quiera, pueda sostener estas líneas de vapores que han tenido que abandonarse en Inglaterra por la escasez de tráfico europeo.

Sin embargo, no acaban aquí todos los proyectos. Collins piensa entrar otra vez en la liza estableciendo una línea directa entre Europa y América sin pasar por Inglaterra. Nuestro gobierno ha tomado á su cargo enviar vapores periódicos á Liberia. Se han hecho, y al parecer se continúan haciendo, grandes esfuerzos para sostener las líneas de vapores entre Inglaterra y Australia, y no dudamos de que existirán razones políticas para ello cuando los gobiernos emplean el dinero en sostener estas comunicaciones. La política comercial tiene tambien su táctica como la militar, y en ambas la conservacion de las comunicaciones entre el cuerpo principal y sus avanzadas es la clave que hace fuerte su posicion.

Trátase ahora de saber, pues, hasta que punto las comunicaciones del Océano estarán basadas en las subvenciones de los gobiernos, lo cual seria una esplicacion ininteligible de su fundacion, ó si deben contar solamente con los recursos de sus negocios mercantiles. De algunos ejemplos recientes debemos inferir que, por lo que aconseja el presente, la sociedad no está dispuesta á pedir mas comunicaciones oceánicas que las que se le han ofrecido hasta ahora; y si esto fuese así, los Collin y los Vandervilt, así europeos como americanos, deberian tratar de emplear sus capitales en otros ramos de especulacion.

Pero ¿qué será de *Leviathan* cuyo buque ha de salir para una parte ú otra, y qué del proyecto de unir Chesapeake Bay y Milford Haven? El último proyecto parece con efecto haberse trasformado en el de enlazar á Virginia con Europa por la via de Francia por medio de la Sociedad francesa del Camino de hierro de Orleans. Si tal sucediera, los Estados del Sur deben empezará hacer sus negocios sin contar con los del Norte, y tendrian que amoldarse á las casuales é inciertas esperanzas de la propiedad del camino de hierro francés. Parece que ahora es mucho lo que se desperdicia inútilmente por la falta de una razonable inteligencia en estas líneas de caminos de hierro interesadas en el tráfico oceánico, donde la competencia y las opuestas miras han causado todavia mas graves perjuicios que en el de las vias férradas terrestres. Por otra parte no queda ninguna duda de que otro de los obstáculos que han influido á ello ha sido la natural repugnancia que los hombres de tierra tienen á embarcarse. El mareo es lo que tiene enervado el tráfico marítimo. Búsquese un remedio para hacer desaparecer este mal y se verá como los viajeros que en la actualidad llenan los caminos de hierro del continente se distribuyen sobre las mas pacíficas y nuevas rutas de Occidente. He aquí la razon porque la creacion de nuevas vias de tránsito no ha producido nuevas clases de viajeros, y he aquí porque se espera con el interes el ensayo del *Leviathan*.

¿Evitará este buque el mareo? Hay todavia otra cosa de mayor interes: ¿será posible reunir para cada viaje que haga el *Leviathan* un número de diez mil personas, es decir, un verdadero ejército? Mas aun, ¿seria posibe construir tales médios de comunicacion oceánica hasta el punto de combinar la residencia en el mar con la facilidad de viajar? La isla flotante que algunos han considerado pasando gradualmente de las regiones de lo ficticio á las de la realidad llenaria este deseo. La gente vive á flote en los rios de la China, y ¡cuántos estarian contentos de poder cambiar una residencia de la orilla del mar por otra residencia que empezaria fuera de Liverpool para terminar en Nueva York—sino fuese por el mareo ni la esposicion de un naufragio—con todas las comodidades de la civilizacion, fondas, librerias ambulantes, teatros y mesas de billar para emplear los dias de la semana; encontrando despues de todo esto hasta una iglesia para los domingos!

MODESTO COSTA Y TURELL.

(*Diario de Barcelona.*)

MADRID 17 de abril.

Por la via de Lóndres se han recibido hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* noticias de los Estados-Unidos, de verdadero interés para la España, supuesto que tienen relacion con nuestra isla de Cuba. Votada en el senado la anexion de Kansas, como estado de esclavos, solo se espera á que el congreso confirme esta anexion para dedicarse el presidente, segun se nos dice, á examinar sus cuestiones pendientes con la España.

No se oculta á Mr. Buchanan que hoy es mas difícil que nunca arrebatarnos por la fuerza la Reina de las Antillas; pero cuenta, si bien habrá visto ya burladas sus esperanzas, con que enfriándose las relaciones entre Francia é Inglaterra, ésta busque su apoyo y le deje obrar con arreglo á sus antecedentes y compromisos. Esto se nos dice, pero no lo creemos de la lealtad del presidente de la Union.

Háblase bastante en Washington de la venida á Madrid, como ministro, de mister Belmont, pero nuestro corresponsal cree que el nombramiento no se hará hasta que el presidente decida imprimir un movimiento mas activo á su política respecto de los asuntos de España.

Sigue apareciendo en Nueva-York el periódico filibustero titulado la *Revolucion*, y sigue este periódico vomitando toda clase de denuestos contra nuestra patria, y contra la autoridades de Cuba; pero se nos asegura que nada hay que temer ahora por parte del filibusterismo impotente hoy en todas partes.

Idem 18.

De Bayona escriben al *Fenix* lo que sigue:

«La próxima marcha para Lóndres del mariscal Pelissier, sus preparativos y la brillante recepcion que, al decir de todos, le espera en Douvres y en la capital de la nacion inglesa, son las cosas de actualidad que continúan suministrando materia á las conversaciones políticas y prestándose á los comentarios, suposiciones y consecuencias que cada uno hace, segun sus ideas y manera de ver estos acontecimientos.

En lo que todos se hallan ya conformes, así de este como del otro lado del canal de la Mancha, es en que se han disipado las nubes que asomaban al horizonte político, y que nuestra amistad y alianza con la Inglaterra subsistirán y continuarán en los mismos términos que antes del desagradable incidente que las han puesto tan en peligro.

No debe, sin embargo, olvidarse ni perderse de vista, que debajo de estas apariencias oficiales de buena inteligencia se descubre cierta irritacion contenida que las circunstancias obligan á dominar; que los ánimos se hallan algo irritados por una y otra parte de resultas de la acritud que ha mediado en la polémica de la prensa, y que el orgullo nacional de los dos paises se ha creido mútuamente ofendido, el uno por la manera como se exigieron ciertas legítimas medidas en un principio, y el otro porque nada de lo que debia esperarse de la buena amistad se ha concedido.

Esta predisposicion de los espíritus podrá dar lugar cada dia á nuevas complicaciones que produzcan, en definitivo, una verdadera ruptura, si no se tiene cuidado de obrar con la mayor prudencia.

Pero felizmente los dos gobiernos conocen esta situacion crítica, y la moderacion y el espíritu de conciliacion de que están animados, unidos al convencimiento íntimo que se tiene de que la alianza anglo francesa es una necesidad actual, no solo para los dos paises sino para la paz europea, son una especie de garantía de que por una y otra parte se continuará haciendo toda suerte de sacrificios compatibles con la dignidad y el honor nacional, para que la buena inteligencia no sea interrumpida.

Lo mas temible que llegue á suceder en estos momentos, es que no pudiendo subsistir el ministerio tory, se vea precisado á ceder el puesto, no al viejo lord Palmerston, que cada dia se consuela menos de su brusca caida, sino á una combinacion Russell, que adoptando una política mas democrática, y revolucionaria, ponga la paz del mundo en peligro.

La próxima discusion del bill republicano sobre las Indias, como lo llama el órgano de lord Palmerston, decidirá probablemente, esta cuestion, si el gabinete Derby la hace cuestion de gabinete; porque en este terreno, como lo tengo dicho, le piensan combatir, no solo el viejo lord caido, sino la mayor parte de los gefes que en la cámara de los comunes representan los diferentes partidos en que se halla dividida.

Sin embargo, hay motivos para creer que el ministerio tory, con el tacto que le distingue, se halla dispuesto á ceder en muchos puntos y que accederá, sin gran dificultad, á las modificaciones que quieran introducir en él, siempre que no alteren de una manera esencial el espíritu de reforma que encierra esta medida, cuya principal importancia y objeto es anular la compañía de las Indias y dar á la corona una autoridad mayor y mas directa sobre los negocios, que la que hasta ahora ha tenido y se le concedia en semejante materia.

En prueba, como digo, de que la cordialidad entre los dos paises no es tan sincera como ha sido hasta aquí, y que no se está dispuesto á pasar por todos los caprichos de nuestra cara aliada, no hay mas que leer el artículo que ha aparecido en la *Patrie* estos últimos dias sobre la ocu-

pacion por los ingleses de la isla de Perim; hecho que hasta ahora habia pasado desapercibido, y sobre el cual nuestro gobierno se habia mostrado indiferente en la apariencia.

En París se ha dado mucha importancia á este artículo, y llamado mucho la atencion la vivacidad del lenguage que se emplea en unos momentos en que los dos gobiernos están haciendo los mayores esfuerzos para hacer ver que se hallan en las mejores relaciones.

Como todo el mundo sabe la posicion de aquel periódico respecto á nuestro gobierno, todos están de acuerdo en considerar dicho artículo como la espresion del pensamiento mas ó menos esplícito, y de las ideas é intenciones que el gabinete frances pudiese tener en lo sucesivo.

Ello es bien cierto que la ocupacion de Perim por los ingleses, despues de la guerra de Oriente, es una prueba de la violacion del congreso de París, cuyos protocolos, apenas firmados, han sido desagarrados por la Inglaterra.

Al acordarse de la alharaca que se levantó porque la Rusia conservaba cuatro hombres y un cabo en un peñon sin importancia del Danubio, llamado isla de las Serpientes, y que se estuvo á punto de volver á encenderse la guerra; y al ver la indiferencia con que la Europa entera, y en especial aquellas mismas potencias, han mirado la ocupacion de Perim por la Inglaterra, no puede uno menos de admirarse de semejante inconsecuencia, ó es preciso confesar que todas esas bellas frases que se emplean en los memorandum y notas, para dar la razon de ciertos hechos, no son mas que pretestos y bonitos disfraces con que se engaña á la justicia y se burla y se rie de la credulidad de los pueblos.

No quiero entrar aquí en demostrarle toda la importancia de la isla de Perim en manos de los ingleses; baste decirle que, situada en la parte mas estrecha del desfiladero ó estrecho Bad-el-Mandel, la desembocadura del mar Rojo en el mar de las Indias, los cañones de este islote, y que será bien pronto otro Peñon de Gibraltar, dominan y barren todo el espacio comprendido entre las dos orillas de Africa y de Arabia, que ningun barco podrá atravesar aquel parage, sea mercante ó de guerra, sin la autorizacion del gobernador del fuerte, y que de este modo quedará cerrado el comercio del mar Rojo al mundo entero y hecho esclusivo monopolio de la Inglaterra. El perforamiento mismo del canal de Suez seria ilusorio y sin importancia ninguna para el comercio, si los ingleses conservasen aquel puesto.

Y muy de temer es, que así suceda, porque, segun el espíritu que domina hoy dia, ciertamente no se hará la guerra á la Gran Bretaña para obligarla á evacuar aquel puesto; pero esta misma tolerancia traerá otro inconveniente de no menos graves consecuencias.

Las naciones europeas tomarán acta de este hecho de la Inglaterra, y muchas de ellas quizá la imitarán.

El artículo del tratado de Paris que garantiza la integridad del imperio otomano, será una letra muerta: comenzando la desmembracion de ese carcomido imperio, oprobio de la cristiandad y de la civilizacion europea, por la isla de Perim, seguirá por otros puntos diversos: el que se halle mas cerca ó tenga las manos mas largas ó el brazo mas fuerte, se apropiará la porcion que mejor le convenga, y hé aquí cuál será en definitiva el resultado verdadero de la guerra de Oriente, promovida por la política de Inglaterra y llevada á cabo en favor esclusivo de sus miras é intereses.

Veremos si en la tantas veces anunciada conferencia de Paris, adonde probablemente no dejará de agitarse esta cuestion, prevalece la cuestion del interés privado á la del general europeo, y si dá carta blanca á cada potencia para que obre como mejor le parezca y mas cuenta le tenga.»

La comision general de presupuestos siguió anoche sus trabajos. Concluyó de aprobar el de Gobernacion, concediendo una partida de 400,000 rs. para mejorar las cárceles, partida que en último resultado no vendrá á gravar en el estado, pues las nuevas cárceles ó las mejoradas rendirian una cantidad mayor que su costo. El señor ministro de la Gobernacion asistió á la aprobacion definitiva del presupuesto de su ramos, que acaso hoy mismo será leido al congreso. La comision general de presupuestos consagró la última parte de su reunion de anoche á discutir el dictámen de la seccion de Fomento; en el punto esencialísimo de aumentar los recursos para mejorar los caminos provinciales y vecinales. Esta noche vuelve á reunirse con asistencia del señor ministro de Fomento.

Por las anteriores noticias,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Honroso destino del dinero.—De un concienzudo trabajo estadístico que varios periódicos han publicado, entresacamos los siguientes curiosos datos, que nos dan la cantidad mínima invertida en carbon de piedra en todo el año de 1857, para alimentar las máquinas al vapor, que durante la referida época han funcionado en el mundo, inclusas las locomotoras destinadas á correr los 63.641 kilómetros de ferro-carril que en 1.° de enero de dicho año estaban abiertos á la circulacion.

Francia gastó	91.000,000 de frs.
Inglaterra	68.000,000
Estados Unidos	78 000,000
Austria	61.000,000
Bélgica	16.000,000
Baviera	10.000,000
Prusia	53.000,000
Rusia	50.000,000
Por todos los demas paises	30.000,000
Total	357.000,000

Tirano del mundo.—M. Baumgartner, presidente de la academia imperial Viena, ha publicado algunos datos muy curiosos acerca del valor del oro; datos llenos de interés, sobre todo en estos momentos en que esta cuestion se halla tan debatida.

En Francfort, dice, el valor máximo del oro en 1850 era 15,7 veces mayor que el de la plata, y en 1852 15,1 vez mayor que este metal. En la bolsa de Hamburgo, en 1848, que fué la época en que el oro tuvo mayor valor, llegó este á ser 15, 72 veces mayor que la plata, pero en 1852 no pasó de 15,39. El valor del oro en Lóndres desde 1841 á 1850 era 15,83 veces mas que la plata, pero en 1954 bajó á 15,33. En el mercado de Paris, el oro valia en 1846 15,64 veces mas que la plata, y en 1856 ha bajado á 15,54.

Nosotros, prescindiendo del capricho de los hombres y demas tristes causas que determinan esas alzas y bajas, resolveremos la cuestion de otra manera que con perdon de los economistas, no vacilamos en calificar desde luego de mas filosófica y exacta.

El verdadero valor de las cosas está en relacion directa con la utilidad real y tangible que nos prestan: tanto mas valen los objetos de la naturaleza cuantos mas bienes les debemos, cuanto menos podemos prescindir de ellos ó un papel mas importante representan en la esfera de nuestras necesidades vitales.

Bajo de este punto de vista el oro es el metal que menos vale. Sobre él está el hierro que, ya dando ser á los aperos de labranza, ya á los instrumentos industriales, ya á tantos otros objetos útiles é indispensables, nos presta servicios inmensos.

El oro que nos sirve para una que otra elaboracion química, y que si le buscamos en el dominio de las artes es considerado solamente como un atributo del lujo y buen gusto, ha de tener un valor correlativo á la escasa importancia que tiene dentro de la esfera de nuestras necesidades, determinando esta importancia sus alzas y bajas á medida que crezca ó mengüe.

Pero es el caso que conculcando esta doctrina se le ha querido dar un valor mucho mas alto, y puesto que no lo tenia real se le ha prestado invistiéndole con la representacion del valor. Lo que realmente se ha conseguido con esto es darle un valor negativo, haciéndole responsable de una série de males sociales que no son para descritos en esta ligera crónica, y de otra série larguísima de crímenes; sin embargo, el hecho es que la opinion desvanece esta realidad filosófica con la realidad tangible de aceptarlo, no tal como es, sino tal como se lo presentan, y de apreciarlo, no por lo que intrinsecamente vale, sino por lo que quieren que valga los cubileteros sociales, y de aquí resulta que se empleen los sábios en la confeccion de datos como les trascritos.

Nosotros empero, que no somos sábios, aun aceptando los hechos y el lenguage comun que atribuye al oro ese valor con que le han investido, sujetaremos las oscilaciones de dicho valor, á reglas siempre filosóficas. Para nosotros crecerá ese valor facticio siempre que se destine al metal que lo cifra en sus funciones de agente intermediario entre los productos y el trabajo, á promover este último para objetos provechosos, y menguará ese valor hasta anularse y representar altas cantidades negativas si promueve el trabajo para objetos fatales. En la noticia que bajo el epígrafe de *honroso destino del dinero* hemos consignado mas arriba, tenemos el ejemplo de lo primero: mucho vale el oro empleado en *vapores;* nada, menos que nada valdrá que se emplee en cosas como las que mencionamos en otra noticia, que por ejemplo del otro estremo de nuestro raciocinio damos á continuacion bajo el epígrafe de

Lastimoso destino del dinero.—Segun algunos datos sueltos entresacados de diferentes estadísticas, se puede calcular que los cañones existentes en todo el mundo, ascienden á mas de 400,000. De este número, 100,000 lo menos, permanecerán en actitud de funcionar, contando con los 2,000 que en la India vomitan el estrago, los que en todas las plazas fuertes se hallan en constante centinela, y los que forman la dotacion de las marinas militares. De modo que, regulando el servicio de este terrible contingente, á razon de ocho hombres por pieza, y calculando el mantenimiento de estos á razon de 4 rs., por hombre, tendremos por resultado la triste consecuencia de que el capital amortizado y el invertido en el material de guerra, se gastan diariamente 3.200.000 rs., en sostener unas máquinas que si tambien como las locomotoras arrojan humo, se diferencian de ellas en que la humareda que despiden envuelve la destruccion y la muerte, mientras que la levantada por las otras, lleva en su seno al fecundo génio de la abundancia y de la fraternidad.

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ
Y
SAN MARCOS EVANGELISTA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 9 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 48 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Juan Pomares y Garcia.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE MALLORCA.

Mañana se empieza la venta de billetes de la loteria que ha de celebrarse el dia 8 ocho de mayo á razon de 120 rs. vn. el entero y 12 el décimo.

Continúa abierto el juego de la primitiva correspondiente al 10 de mayo.

Palma 24 de abril de 1858.

COMUNICADO.

Sr. Editor de El Isleño:

Muy señor mio: espero merecer de la fina atencion de V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Soy de V. atento y S. S. Q. S. M. B.

Jaime Puig.

PLAZA DE TOROS.

No hace mucho que por el gobierno de esta provincia se consultó al de S. M. acerca de si cierta proposicion que se le habia presentado podria servir de tipo para sacar á pública subasta la reconstruccion de la ruinosa plaza de toros de esta ciudad; y para el caso de que dicha consulta sea resuelta afirmativamente, como es probable, se desea reunir el número de acciones bastante para poder obtar á aquel acto público.

Segun noticias, la proposicion indicada consiste en el compromiso de reconstruir la antigua plaza sujetándose al plano y condiciones facultativas y económicas de antes aprobadas, reservándose el contratista la propiedad de una cuarta parte de las localidades, enagenable á voluntad de la Escma. Diputacion, cediendo á la provincia las restantes con el edificio.

Aceptando esta base y suponiendo á la plaza una capacidad de 6,000 personas, seria la cuarta parte de localidades el número de 1,500, que á razon de 10 duros por accion forman un capital de 15,000 duros, considerado suficiente para realizar la obra.

Así, pues, el que suscribe invita, tanto á los aficionados á la tauromaquia, como á los que desean el ornato de nuestra capital, que contaria con un lindo edificio público mas, procuren reunirse hasta completar el número de 1,500 acciones equivalente al de las localidades que constituyen la cuarta parte de la propiedad suponiendo, como se ha dicho, una cabida en la plaza de 6,000 personas. Conviene adviertan los suscritores que las acciones que bajo ese tipo costarian 10 duros, habrán de esperimentar un aumento proporcionado á la mejora que se haga á fin de obtener la adjudicacion de la empresa. si bien se cree que dicho aumento será insignificante.—*Jaime Puig.*

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Bulaguer, con 18 mar., 53 pas., balija y efectos.

De Cagliari en 4 dias javeque Tercera Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 marineros, trigo y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 23.

Para Cartagena laud Los Amigos, de 22 toneladas, pat. Nicolas Furnés, con 4 mar., un pasagero, queso y efectos.

Para la Habana polacra Sujar, de 201 toneladas, cap. don Jaime Crespí, con 13 marineros, un pasagero, frutos é idem.

Para id. bergantin Leandro, de 160 ton., capitan don Antonio Oliver, con 14 mar., 2 pasageros, idem é idem.

Para Bona pailabot Jacinto, de 92 ton., patron Juan Moll, con 8 mar. y lastre.



SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

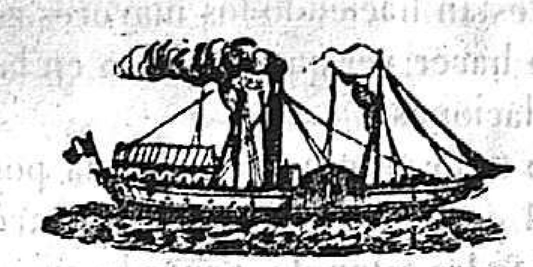
PISO PRINCIPAL.

CALLOS.

Ha llegado á esta ciudad un cirujano dentista y hábil pedicuro autorizado, quien ademas de practicar las operaciones relativas al arte del dentista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñas metidas entre las carnes con tanta habilidad que el paciente no siente el mas mínimo dolor, y evita su reproduccion con tal que el paciente cumpla el simple método que prescribe. Pasará á domicilio.

Vive en la Fonda de las Cuatro Naciones, y como se halla de paso permanecerá en Palma hasta el 28 del corriente mes.

EN LA CADENA DE CORT, CASA ZAGUAN, número 4, hay un piso para alquilar con todas las comodidades necesarias; darán razon en la libreria de Pedro José Garcia.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Baloguer, saldrá para Barcelona el lúnes 26 del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caserios americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros a doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rúbrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Làserre otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

Fundicion de hierro,

construccion de máquinas y cerrajeria

DE

MONCUNILL, COVAS Y COMPAÑIA.

Este nuevo establecimiento situado en la calle de San Martin, se ofrece al público para la confeccion de máquinas para las industrias manufactureras y agrícolas, enseres para el servicio de los buques y demas objetos de hierro fundido ó batido destinados al uso doméstico.

SE DESEA VENDER UNOS ARMARIOS vidrieras, mostrador y demas enseres de una tienda. El que quiera comprarlos podrá avistarse con su dueño que vive en la manzana 112, núm. 66.

UNA MUGER DE 30 AÑOS Y LA LECHE de 20 dias, desearia encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Santa Maria. Darán razon en el hostal *den Vindango.*

ALMONEDA.—En las casas del Teatro, número 12, se venden á precios módicos toda clase de muebles de casa por ausentarse su dueño.

LA ACTUALIDAD,

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los domingos en pliego doble y letra compacta, conteniendo una gran variedad de artículos profesionales y científicos, todas las noticias y reales órdenes que puedan interesar á las clases médicas, y una seccion de variedades y anuncios utilísima para los profesores.

Los farmacéuticos reciben gratis un Boletin económico todos los meses, el cual no se puede tener opcion sin ser suscritor del periódico. En este Boletin se consignan los precios del mercado farmacéutico, el movimiento de elaboracion de productos españoles, las fórmulas mas fáciles y económicas y todas cuantas noticias puedan interesarle ó proporcionar alguna economía en la compra de sus géneros medicinales.

Se suscribe en la oficina de farmacia de don Pedro Antonio Obrador, calle de los Fideos Palma, ó bien dirijiéndose á la administracion calle de Cabilleros, imprenta de Ayoldi en Valencia.

Precio: 12 rs. ó 26 sellos de 4 cuartos por trimestre; 23 rs. ó 49 sellos el semestre, y 44 rs. ó 94 sellos al año.

VENTA

Se vende en pública subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

TABLONES.

En el almacen de don Miguel Humbert, cuesta de Santo Domingo, y en el de la fabrica de dulces y licores de B. Roca y Compañia calle de San Martin; se ha recibido un surtido de tablones de Noruega, para vender al por mayor y detall, à precios sumamente módicos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

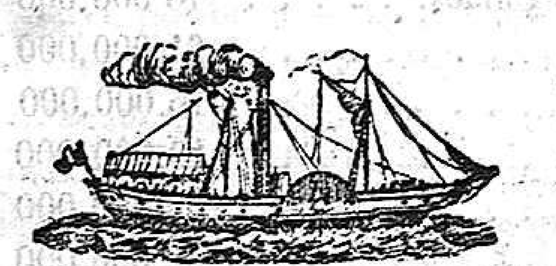
En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1[2 palmos, 4, 4 1[2, 6 y 6 1[2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una ceñefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas: Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

SE DESEA VENDER UN BIRLOCHO Y una tartana; se hallan ambos carruages en buen estado. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZÁ Y VALENCIA

el lúnes 26 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

10.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

El drama nuevo, dividido en 7 cuadros, con el título:

LOS POBRES DE MADRID.

Dando fin con un lindo baile.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 sueldos.

Funcion para mañana 25 del actual.

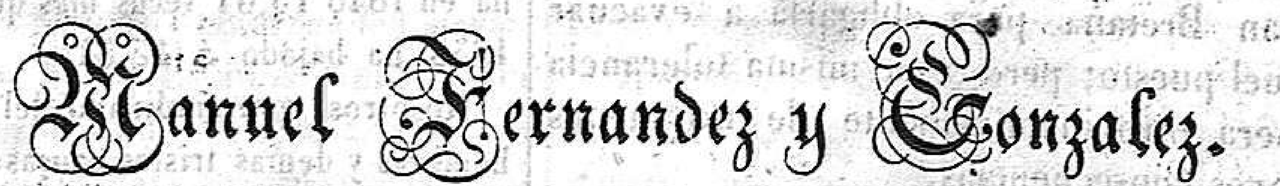
Se repetirá la misma.

FERNANDO GASPAR, EDITOR.

EL COCINERO DE S. M.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR

Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta importante publicacion, se reparte por entregas. Las láminas que la acompañan, estan dibujadas y grabadas por los mejores artistas españoles.

Saldrán dos entregas semanales: cada entrega cuesta en Madrid un real y en provincias un real y cuartillo.

OBRAS PUBLICADAS.

El drama de 1793.—Consta de 38 entregas. A real y cuartillo cada una en las islas Baleares.

Historia de la revolucion de Inglaterra.—Consta de 30 entregas. A real y cuartillo cada una.

EN PRENSA.

Novelas escogidas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

LA MANCHA DE SANGRE.—*Un Oróscopo Real.—Los hermanos Plantatagenets.—Amparo.—Historia de un hombre contado por su esqueleto.*

Todas estas cinco novelas escogidas, formarán un solo volúmen de unas 50 entregas.

Ceda entrega constará de dos pliegos de impresion ó sean 16 páginas con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá á mas gratis una magnífica lámina suelta.

El papel será igual al del prospecto, y las demás obras publicadas que tanto se distinguen de cuantas publicaciones se conocen en España.

A la conclusion de las cinco novelas, se dará una bonita cubierta para encuadernarlas juntas.

Se han repartido 20 entregas.

Todas las semanas se repartirán dos entregas. A REAL Y CUARTILLO CADA UNA.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint*, n.° 74, piso principal.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert